

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre acogimiento familiar recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pereira López.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el lugar consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 9.2.2012 sobre acogimiento familiar recaída en el expediente de protección DPSE 352-1997-1045, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.